

Acta de Reunión de Trabajo

Fecha: 16 de marzo de 2017

Lugar: Cuenca, Dirección Administrativa Centro de Especialidades Central Cuenca

Orden del Día: Socialización del Informe Rendición de Cuentas período 2016

En la ciudad de Cuenca, a las 09h30 del día jueves 16 de marzo de 2017 en la Dirección Administrativa del Centro de Especialidades Central Cuenca se inicia la Socialización del Informe de Rendición de Cuentas período 2016 a entregarse este 2017 conforme lo indica el Art. 9 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Resolución No. PLE-CPCCS-041-29-12-2015 y de acuerdo a circular N° IESS-DNPL-2017-003-C de fecha 16 de enero de 2017.

El Eco. Juan Carlos Milibak – Director Administrativo luego de sus palabras de bienvenida, indicó en términos generales el proceso de rendición de cuentas en el que se definió lo siguiente:

- Los responsables de cada uno de los procesos de acuerdo a Oficio Nro. 433201101-6872 de fecha 17 de enero de 2017.
- Ing. Pamela Sarmiento - líder del proceso, responsable de proporcionar información del área financiera.
- Dra. Adriana Delgado – responsable de entregar información del área médica y estadísticas del área.
- Ing. Juan Diego Pesántez – responsable del área de tecnología encargado de proporcionar datos al área médica y estadísticas generales.
- Ing. Karina Matute - responsable del registro de información en la página Web del Centro de Especialidades Central Cuenca de todos los documentos que se elaborarán dentro de este proceso y back up de la Ing. Pamela Sarmiento en caso de su ausencia.
- Ing. Mónica Ortega – responsable de entregar información del área de adquisiciones, facturación.
- Compromisos para el año 2017 tanto del Área Administrativa como Médica.

Se da lectura al informe de Rendición de Cuentas elaborado por la Dirección Administrativa y Médica, el mismo que es aprobado por las direcciones con sumilla inserta.


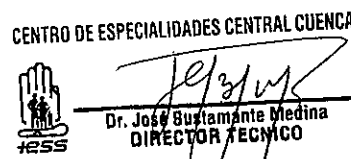
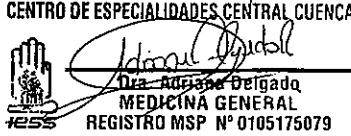

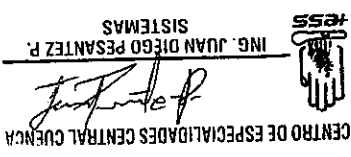

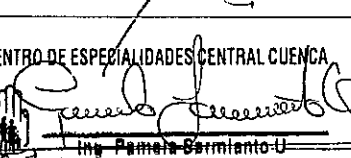
A las 10h00 se da por culminada la reunión de trabajo y para constancia de lo actuado firman los asistentes:

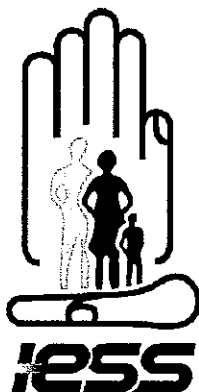


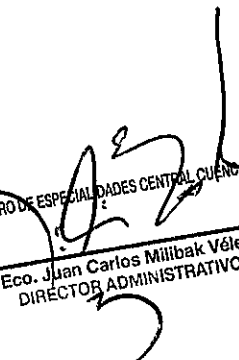
IESS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURO SOCIAL

CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL CUENCA

Asistentes

NOMBRE	CARGO	FIRMA ASISTENCIA
Eco Juan Carlos Milibak	Director Administrativo	 CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL CUENCA Eco. Juan Carlos Milibak Vélez DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Dr. José Bustamante Medina	Director Médico	 CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL CUENCA Dr. José Bustamante Medina DIRECTOR TÉCNICO
Dra. Adriana Delgado.	Médico General	 CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL CUENCA Dra. Adriana Delgado MEDICINA GENERAL REGISTRO MSP Nº 0105175079
Ing. Mónica Ortega	Responsable de Adquisiciones	 CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL CUENCA Ing. Mónica Ortega ADQUISICIONES
Ing. Juan Diego Pesántez	Responsable del Área de Tecnología e Informática	 SISTEMAS ING. JUAN DIEGO PESÁNTEZ P. CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL CUENCA
Ing. Karina Matute	Secretaria	 CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL CUENCA DIRECCION ADMINISTRATIVA Ing. Karina Matute Piños
Ing. Pamela Sarmiento U.	Responsable Presupuesto	 CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL CUENCA Ing. Pamela Sarmiento U. RESPONSABLE DE PRESUPUESTO




CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL CUENCA
Eco. Juan Carlos Milibak Vélez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL CUENCA


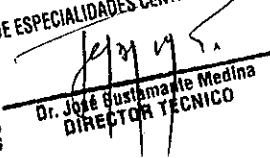
ECON. JUAN CARLOS MILIBAK – DIRECTOR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2016

ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

RUC: 0160037860001


CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL CUENCA

Dr. José Bustamante Medina
DIRECTOR TÉCNICO



Introducción

Por medio del presente documento se realiza la presentación del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Las Autoridades que direccionan el accionar del Centro de Especialidades Central Cuenca son:

Eco. Juan Carlos Milibak

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

jmilibakv@iess.gob.ec

Dr. José Leonardo Bustamante Medina

DIRECTOR TECNICO-MÈDICO

jbustamante@iess.gob.ec



Resumen Ejecutivo

De acuerdo a Resolución CD 490, en la que se resuelve, **“Art.1: Homologar las denominaciones de las Unidades Médicas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), a la Tipología expedida por el Ministerio de Salud Pública (MSP) para Establecimientos de Salud por Niveles de Atención y Servicios de Apoyo del Sistema Nacional de Salud”** y Resolución IESS-RNDG-002- 2015 en la que resuelve en su artículo 1: **“Objeto: La tipología de los establecimientos de salud del IESS indicada en el Anexo No. 1 de la presente resolución, se define con base en la normativa nacional vigente emitida por el Ministerio de Salud Pública para la organización de la presentación de los servicios de salud en los diferentes niveles de atención.”**. El IESS Seguro de Salud C.A.A Central Cuenca pasa de ser un nivel I de atención a convertirse en Centro de Especialidades de nivel II, lo que conlleva a que ésta Casa de Salud amplíe su cartera de servicios ofreciendo atención adicionalmente en Endodoncia y Dermatología.

El Centro de Especialidades Central Cuenca se ha constituido en un centro de referencia local y regional que brinda servicios integrados e integrales de fomento, promoción, prevención, curación, y recuperación (rehabilitación y cuidados paliativos) de la salud, con atención médica general, Odontológica y de especialidades: Ginecología, Pediatría, Cardiología, Psiquiatría, Gastroenterología, Medicina Interna, Salud Familiar, Dermatología y Endodoncia. Así como servicios auxiliares de diagnóstico: Laboratorio Clínico e Imagenología. Cumpliendo con las normas y programas del SGSIF¹ para su nivel, con énfasis en la referencia-contrareferencia. Actualmente funciona con la red de servicios entre los dispensarios anexos al IESS, Unidad del Adulto Mayor de la ciudad, como cabeza del subsistema correspondiente a su territorio y población adscrita, además coordina y facilita acciones de saneamiento ambiental y participación social en su territorio y como parte de la red pública.

¹ Seguro General de Salud Individual y Familiar

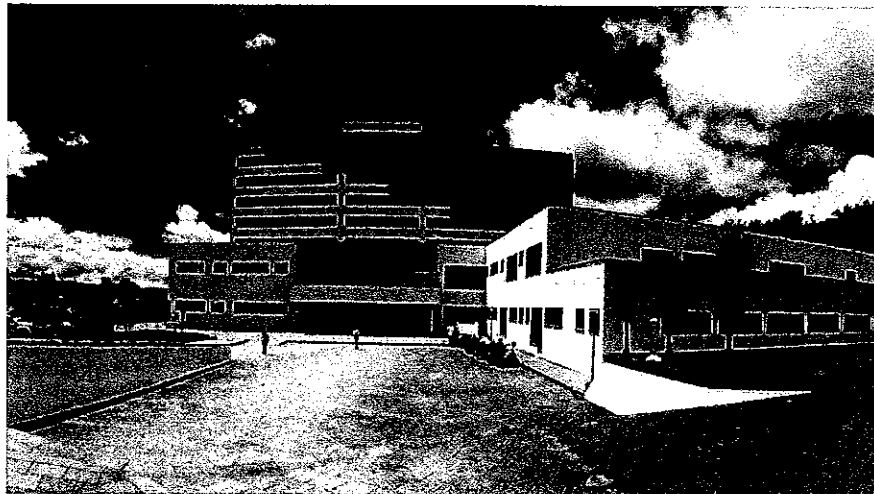


En el año 2016 se realizaron 139.913 atenciones, con un promedio de 11.600 mensuales, incrementado en 11.213 atenciones en relación al año 2015 en donde se obtuvo un total de 128.700. Adicionalmente se realizó la adquisición de equipos médicos para las nuevas áreas de Endodoncia y Dermatología a través de un trabajo conjunto de la Dirección Médica y Administrativa con el fin de brindar un servicio de calidad y calidez a nuestros afiliados.



1. Cobertura Institucional

La Provincia del Azuay cuenta con dos unidades médicas del IESS, el Centro de Especialidades Central Cuenca, como centro de primer y segundo nivel, y el Hospital José Carrasco Arteaga, de tercer nivel, brindando cobertura alrededor de 150.000 afiliados activos, 18.000 jubilados e hijos menores de 18 años, convirtiéndose en unidades de referencia para el Austro.





2. Logros alcanzados

Convenio IESS- AEPIC (Centro de Promoción y Prevención de la Salud del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Cuenca y la Asociación de Empresas del Parque Industrial)

Con fecha 11 de Octubre de 2016 firma convenio de cooperación interinstitucional de prestación de servicios médicos firmado por la Ing. Paulina Paz Ojeda Subdirectora General del IESS y el Ing. Fernando Romero Reyes Presidente del AEPIC², con el fin de ampliar la cobertura de atención de salud preventiva de la población afiliada al IESS, a fin de mejorar la eficiencia empresarial y matriz productiva.

Los consultorios IESS-AEPIC brindan atención en Ginecología, Obstetricia, Medicina General y Preventiva, Psicología, atendiendo un promedio de 1300 pacientes por mes lo que contribuye a mejorar la calidad de vida promoviendo conductas de educación en salud a la población afiliada a través de conferencias semanales en temas de Psicología, planificación familiar, nutrición y Gimnasia pre y post natal.

Mejora de imagen y funcionalidad del edificio

- Con fecha 9 mayo del 2016 a través de un proceso de Ínfima Cuantía se realizó la ampliación de consultorios en el área de Urgencias y readecuación de espacios para electrocardiogramas, inyecciones y el área de estadística. Con la ampliación de consultorios incrementó en un 118% las atenciones a los afiliados.
- A través de catálogo electrónico se contrató la pintura interna y externa del Edificio, mejorando la imagen de esta Casa de Salud y brindando espacios de confort a los afiliados y quienes laboramos dentro de la Institución.
- Mediante proceso de Subasta Inversa se realizó la adquisición de mobiliario a para la readecuación de las áreas de: bodega de archivos (estantería),

² AEPIC: Asociación de Empresas del Parque Industrial de Cuenca.



laboratorio (estantería), pediatría (cambiador de pañales, escritorio y archivadores), talento humano (paneles divisorios), urgencias, ginecología y consultorio de Medicina Preventiva (cortinas hospitalarias).

Abastecimiento de Fármacos e Insumos

Durante el año 2016 se han mantenido un 100% de abastecimientos tanto de fármacos como de insumos en la mayor parte de los meses bajando al 99% muy eventualmente, evidenciándose en la atención continua y entrega oportuna de medicamentos, el mismo que se refleja en la información subida a la herramienta IESSPR.

Mantenimiento de Equipos Médicos

El Centro de Especialidades Central Cuenca cuenta con Planes de Mantenimiento de equipos médicos, los mismos que se han cumplido a cabalidad en el transcurso del año 2016 a través de visitas cuatrimestrales por parte de los técnicos encargados en realizar los mantenimientos, por tanto los equipos se encuentran en óptimas condiciones y en perfecto funcionamiento.

Creación de Especialidad de Endodoncia

De acuerdo a análisis de derivaciones realizadas por las unidades médicas de la ciudad y provincias cercanas hacia prestadores externos, se observó que los tiempos promedios de espera para obtener un turno en la especialidad bordeaban los 4 meses y que los costos por tratamiento para el IESS eran de \$70 en promedio de acuerdo al tarifario vigente y de \$160 en caso de que un paciente optase por acudir al sector privado, por lo que se determinó la necesidad de contar con el área de Endodoncia, que atendería la demanda generada y disminuiría los tiempos de espera en los pacientes.

Mediante Memorando Nro. IESS-CE-CC-2016-1926-M, de fecha 15 de junio de 2016, se remite el Informe Técnico para la creación del cargo de odontólogo/a especialista en endodoncia con Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2016-2078-M, de fecha 29 de junio de



2016, en el que el Dr. Itamar Patricio Rodríguez Bermudez, Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar, emite el informe No. IT-SNDPS-2016-06-180, mediante el cual la Coordinación de Centros Especializados emite el "criterio técnico en relación a la contratación de un (1) Odontólogo/a Especialista en Endodoncia 3 para el Centro de Especialidades Central Cuenca, documento aprobado por la Subdirección Nacional de Provisión de Servicios", mediante memorando Nro. IESS-CE-CC-2016-2331-M, dirigido a las principales autoridades del Azuay se da a conocer que los servicios de Endodoncia inician desde el 20 de Julio del 2016.

Mediante Memorando Nro. IESS-CE-CC-2016-4373-M de fecha 23 de noviembre de 2016 se envía documentación para contratación de segunda especialista en endodoncia misma que se incorpora en Diciembre del 2016.

Con fecha 10 de noviembre de 2016 se adquiere el equipo Rotatorio Reciprocante con localizador de ápice, el mismo que facilita la preparación de conductos radiculares con menos riesgo de contaminación y optimiza el tiempo de atención.

Creación de Área de Dermatología

Con el fin de fortalecer el nuevo nivel de complejidad asignado a nuestra Casa de Salud se consideró primordial contar con Talento Humano acorde con la denominación de Centro de Especialidades.

Con Memorando Nro. IESS-CAA302-2016-0126-M, de 15 de enero en el que el Eco. Juan Carlos Milibak, Director Administrativo envía las necesidades de cambio de denominación, para la contratación de médicos especialistas.

Con memorando N° IESS-CE-CC-2016-1252-M, el Dr. José Bustamante, Director Médico, realiza el requerimiento de la contratación de un médico especialista en Dermatología, mediante Informe Técnico N° DNGTH-IESS-2016-018 suscrito por Psi. Cristina Coello, Responsable de Talento Humano, justifica la contratación de un Médico/a Especialista en Dermatología 1.



Con fecha 02 de mayo el médico especialista Dra. María Eugenia Seminario inicia labores dentro de la institución.

Con la autorización de la Coordinación Nacional de Equipamiento Sanitario mediante memorando N° IESS-CES-2016-0050-M de fecha 05 de octubre, se procedió a la adquisición de los equipos médicos para el área de Dermatología.

- 28 de octubre de 2016 se realiza la compra del equipo de Crioterapia, permitiendo de esta manera brindar un tratamiento a pacientes de alto riesgo quirúrgico de edad avanzada, con problemas de coagulación y portadores de marcapaso.
- 08 de diciembre de 2016 se adquirió un equipo de Radiocirugía, el cual permite realizar disección de planos subcutáneos y más profundos, fundamentalmente en la extirpación de tumores de piel y mucosa, además de la hemostasia³ y coagulación de procesos quirúrgicos.

Ampliación del área de Cardiología

Con Memorando Nro. IESS-CAA302-2016-0126-M, de 15 de enero en el que el Eco. Juan Carlos Milibak, Director Administrativo envía las necesidades de cambio de denominación, para la contratación de médicos especialistas.

Con memorando N° IESS-CE-CC-2016-1252-M, el Dr. José Bustamante, Director Médico, realiza el requerimiento de la contratación de un médico especialista en Cardiología, mediante Informe Técnico N° DNGTH-IESS-2016-017 suscrito por Psi. Cristina Coello, Responsable de Talento Humano, justifica la contratación de un Médico/a Especialista en Cardiología 1.

La contratación del Dr. Oliver Brasales permite realizar Ecocardiogramas, siendo este uno de los métodos diagnósticos de mayor avance, que permite a los especialistas en cardiología evaluar y aplicar un tratamiento adecuado a los pacientes afectados o con sospecha de trastornos cardiovasculares.

³ Hemostasia: Contención o detención de una hemorragia mediante los mecanismos fisiológicos del organismo o por medio de procedimientos manuales, químicos, instrumentales o quirúrgicos.



Fortalecimiento del área de Laboratorio.

Con fecha 09 de noviembre de 2016, mediante Memorando Nro. IESS-CE-CC-2016-4110-M, la BQF, Rosa Alicia Condo, solicita la contratación de personal para el área de laboratorio en virtud del incremento de la demanda de atención a afiliados dentro esta área, los mismos que proceden del Seguro Social Campesino, prestadores externos, dispensario anexos y los afiliados que acuden normalmente a esta casa de salud. Mediante Memorando Nro. IESS-CE-CC-2016-4112-M, de fecha 09 de noviembre de 2016, el Dr. José Bustamante, Director Médico, abaliza la solicitud enviada por la BQF. Condo y solicita la contratación de un profesional adicional para el departamento de laboratorio; en respuesta a esta petición la Dirección Administrativa, mediante Memorando Nro. IESS-CE-CC-2016-4113-M, autoriza iniciar el proceso para la contratación de un profesional para el área de laboratorio, para lo que el área de Talento Humano emite el INFORME TÉCNICO NO. CE-CC-2016-10-054, el mismo que es enviado a planta central y mediante Memorando Nro. IESS-SDNPS-2016-3048-M, de fecha 16 de noviembre suscrito por la Dra. Ana Paulina Coronel Oquendo se recibe la autorización para la contratación mediante INFORME TÉCNICO IT-SDNPS-2016-11-519. Se realiza la contratación de la Dra. Catalina Rosado Tamayo.

La contratación del nuevo profesional ayuda a realizar mayor número de exámenes de laboratorio reduciendo de esta manera los tiempos de espera de los afiliados (se incremento el número de turnos en un 25%.)

Fortalecimiento del área de Farmacia.

Con fecha 31 de octubre de 2016, mediante Memorando Nro. IESS-CE-CC-2016-3994-M, la BQF, Ma. Eugenia Salamea, solicita la contratación de personal para el área de farmacia en virtud del incremento de la demanda de atención a afiliados dentro esta área, los mismos que proceden del Seguro Social Campesino, prestadores externos, Hospital José Carrasco Arteaga, dispensario anexos y los afiliados que acuden normalmente a esta casa de salud. Mediante Memorando Nro. IESS-CE-CC-2016-4032-M, de fecha 07 de noviembre de 2016, el Dr. José Bustamante, Director Médico,



abaliza el informe enviado por la BFQ. Salamea y solicita la contratación de un profesional adicional para el departamento de laboratorio; en respuesta a esta petición la Dirección Administrativa, mediante Memorando Nro. IESS-CE-CC-2016-4058-M, autoriza iniciar el proceso para la contratación de un profesional para el área de laboratorio, para lo que el área de Talento Humano emite el INFORME TECNICO NO. CE-CC-2016-10-049, el mismo que es enviado a planta central y mediante Memorando Nro. IESS-SDNPS-2016-3116-M, de fecha 22 de noviembre suscrito por la Dra. Ana Paulina Coronel Oquendo se recibe la autorización para la contratación mediante INFORME TECNICO IT-SDNPS-2016-11-517. Se realiza la contratación de la Bqf. Paula Carrera.

En el año 2016 se despacharon 317.143 recetas con un promedio mensual de 26.428.

Fortalecimiento del área de Imagenología.

Con Memorando Nro. IESS-CAA302-2016-0126-M, de 15 de enero en el que el Eco. Juan Carlos Milibak, Director Administrativo envía las necesidades de cambio de denominación, para la contratación de médicos especialistas.

Informe técnico de Justificación para contratos de Médicos Especialistas para el IESS Seguro de Salud Central Cuenca 2016, emitido por el Dr. José Bustamante, Director Médico.

Resolución Nro. IESS-DNGTH-2016-RA-001, de fecha 26 de enero de 2016, suscrita por el Lcdo. Rodrigo Mendoza, Director Nacional de Gestión de Talento Humano.

Listado de Asignaciones de cambio de denominación de puestos de salud y administrativo, enviado mediante correo electrónico de fecha 05 de febrero de 2016, enviado por la Analista Mónica Elizabeth Llumiquinga García.

Resolución Administrativa No. IESS-DG-0006-FDQ-2016, de fecha 01 de febrero de 2016, suscrita por la Dra. Paulina Paz Ojeda, Directora General (E).

Memorando Nro. IESS-CAA302-2016-0498-M, de fecha 17 de enero de 2016, en el que la Psicóloga Cristina Coello, responsable de Talento Humano solicita al Eco. Juan Carlos



Milibak, Director Administrativo, la autorización para la contratación de un Médico Especialista en Imagenología /Radiología 1.

Memorando Nro. IESS-CAA302-2016-0500-M, de fecha 17 de enero de 2016, en el que el Eco. Juan Carlos Milibak, autoriza la contratación solicitada.

En el año 2016 se realizaron 13.957 ecografías con un promedio mensual de 1.163.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

En el Centro de Especialidades Central Cuenca, se llevan a cabo programas que garantizan la atención al afiliado (detallados en cada una de las políticas públicas aplicadas), cumpliendo con lo estipulado en la Ley orgánica de salud, en el MAIS⁴, y con los lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir, de esta manera se brinda una atención integral, integrada, continua y de calidad a los afiliados.

Políticas públicas interculturales

Con el fin de contribuir a la disminución de las brechas de acceso a los servicios de salud en la población indígena, se realiza la atención médica respetando la condición individual de cada paciente, al igual que su concepción de salud por lo que en el Centro de Especialidades Central Cuenca se atienden pacientes del Seguro Social Campesino, a través de Referencias. En el año 2016 fueron atendidos 735 pacientes.

Políticas públicas generacionales

Atención priorizada de grupos vulnerables, conforme a edad de cada paciente, y ciclo de vida.

- Atención en servicios de especialidad de 2.802 niños menores de un año.
Hombres: 1009 – Mujeres 1793
- Niños de 1 a 14 años: 17181 (control del niño sano, esquema de vacunación)
- Adultos jóvenes de 15-40 años: 33.772: Mujeres: 21.614 Hombres: 12.157 se brindan atención a través del programa de Medicina Preventiva, control en el

⁴ MAIS: Modelo de Atención Integral de Salud.



tamizaje para cáncer, cuello de útero, mama y próstata; atención a mujeres embarazadas, para planificación familiar, etc.

- Adultos: 41-60 años: 37.431: Mujeres: 23.955 Hombres: 13.475, se brindan programas de medicina preventiva.
- Adultos mayores: 33.622: Mujeres: 21.518 Hombres: 12.103 (Control de enfermedades Crónicas no transmisibles, SEDE DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO)

Políticas públicas de discapacidades

Desarrollo del Programa de Atención Integral en salud del Adulto Mayor en coordinación con la Sede de Envejecimiento Activo.

Programa de Visita Domiciliaria a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores Frágiles, ejecutándose 996 visitas.

Habilitación de un consultorio en el primer piso de la unidad, para atención de Personas con Discapacidad.

Políticas públicas de género

Atención diferenciada por género, a través del fortalecimiento de conductas de prevención, planificación familiar y salud sexual y reproductiva, permitiendo la detección oportuna de cáncer de cérvix en 3.141 pacientes, planificación familiar a 2.182 usuarias y atenciones de morbilidad y prevención.

Hombres 43.553 y Mujeres 80.097.

Políticas públicas de movilidad humana

En el Centro de Especialidades Central Cuenca, no se han establecido programas para atender a las personas extranjeras, sin embargo dentro de la Institución se atiende sin excepción a personas tanto del área rural y urbana, como a personas que son de otras nacionalidades.

4. Objetivos Institucionales

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en la prestación de servicios de salud
- Incrementar la eficiencia operacional
- Incrementar las capacidades técnicas y administrativas del Talento Humano
- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros

5. Ejecución programática y presupuestaria

En el siguiente cuadro se evidencia la ejecución presupuestaria del Centro de Especialidades Central Cuenca, este cuadro contiene los datos de Presupuesto Inicial, Presupuesto Codificado, Presupuesto Ejecutado y el Porcentaje de Ejecución Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016:

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA								
META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
Nº	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1	Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto gasto corriente del GRUPO especificado en relación al monto codificado .	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - TALENTO HUMANO	2,501,777.00	2,194,683.76	87.72%	2,316,496.28	2,194,683.76	94.74%
2	Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto gasto corriente del GRUPO especificado en relación al monto codificado .	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - MEDICINAS	1,098,122.90	1,578,533.34	143.75%	1,613,076.03	1,578,533.34	97.86%
3	Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto gasto corriente del GRUPO especificado en relación al monto codificado .	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - INSUMOS	303,801.62	369,427.49	121.60%	380,586.42	369,427.49	97.07%
4	Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto total del establecimiento de salud.	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - TOTAL	4,218,193.68	4,433,495.04	105.10%	4,623,084.67	4,433,495.04	95.90%

Los niveles de Ejecución Presupuestaria se enfocaron principalmente en la Adquisición de Medicinas con un total de USD 1.578.533,34 e Insumos Médicos por USD 369.427,49 y Equipo Médico por USD 41.020,03.

Para el año 2017 se prevé un Nivel de Ejecución Presupuestaria del 95% acorde a la programación Cuatrimestral realizada por esta Unidad Médica.



6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

En los procesos de Compras Públicas el Central Cuenca permitió la participación de todos los proveedores inscritos en el RUP, siendo los siguientes procesos el resumen de los que se han llevado a cabo.

Ínfima Cuantía	\$ 281,440.29
Subasta Inversa Electrónica	\$ 126,930.69
Régimen Especial	\$ 227,521.00
Catálogo Electrónico	\$ 1,460,678.98
Otras	\$ 214,622.96

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

En el Centro de Especialidades Central Cuenca durante el año 2016 no se ha realizado enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

El Centro de Especialidades Central Cuenca durante el año 2016 no ha recibido recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.